



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-015-2018-00215-00
Demandante	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	ALBEIRO GOMEZ GIRALDO
Decisión	Incorpora sin pronunciamiento
Providencia	Auto No.1377VS

Se incorpora sin pronunciamiento alguno el escrito que antecede, por cuanto quien lo suscribe carece del derecho de postulación del que trata el artículo 73 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--